

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN NÚMERO **01756** DEL 08 JUL 2020

“Por la cual se deroga una Resolución y se modifica parcialmente el anexo No. 2 de la Resolución No. 00003 del 01 de enero de 2019”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
En uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 2° numeral 8 del Decreto 4222 del 231106, y

CONSIDERANDO:

Que la Policía Nacional a partir de 1995, ha logrado un importante aprendizaje organizacional en la aplicación de diversas técnicas, herramientas, prácticas y metodologías para hacer más efectiva su gestión, implementó el Sistema de Gestión Integral como el modelo gerencial que da respuesta a las exigencias institucionales, entendido este, como un enfoque sistémico que interrelaciona tres grandes componentes denominados: Estrategia y Gestión de la Estrategia, Gestión y Estructura de Procesos, Talento Humano y Gestión de la Cultura.

Que mediante Resolución No. 00003 del 01 de enero de 2019, se adoptan las Definiciones Estratégicas y el Marco Estratégico Institucional 2019-2022 de la Policía Nacional.

Que mediante Resolución No. 01085 del 29 de marzo de 2019, se modifica el anexo No. 2 de la Resolución No. 00003 del 01/01/2019.

Que teniendo en cuenta los indicadores estratégicos del anexo No. 2 del mencionado acto administrativo, se hace necesario modificarlos de acuerdo a unas consideraciones emitidas por el señor Subdirector General de la Policía Nacional mediante comunicación oficial S-2019-007080-OFPLA, lo cual generó cambio en la responsabilidad del indicador “Modelo de Gestión del Conocimiento”.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el anexo No. 2 de la Resolución 00003 del 01 de enero de 2019 “Por la cual se adoptan las definiciones estratégicas y el Marco Estratégico

RESOLUCIÓN NÚMERO **01756** DEL **08 JUL 2020** HOJA No. 2,
"CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE DEROGA UNA
RESOLUCIÓN Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO No. 2 DE LA
RESOLUCIÓN No. 00003 DEL 01 DE ENERO DE 2019"

Institucional 2019-2022 de la Policía Nacional", en lo atinente a la responsabilidad del indicador "Modelo de Gestión del Conocimiento" el cual quedará a cargo de la Dirección Nacional de Escuelas.

ARTÍCULO 2. Derogar la Resolución 01085 del 29 de marzo de 2019 "Por la cual se modifica el anexo No. 2 de la Resolución No. 00003 del 01 de enero de 2019".

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica parcialmente el anexo 2 de la Resolución 00003 del 01 de enero de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C

08 JUL 2020


General **OSCAR ATEHORTUA DUQUE**,
Director General de la Policía Nacional de Colombia

Elaboró TE John Freddy Juez Barreto
Elaboró CT Martha Liliana Calixto Parada
Revisó TC Javier Enrique Aldana Sossa
Revisó CR Juan Julio Vilamil Monsalve
Revisó CR Carlos Alberto Gutiérrez López
Revisó BG Pablo Antonio Criollo Rey
Aprobó BG Ramiro Alberto Riveros Arévalo
Fecha de elaboración 20/03/20
Archivo Z\2020\Indicadores



ofpla.desog-direccionamiento@policia.gov.co
Carrera 59 No 26-21 CAN Piso 4- Teléfono 3159693

RESOLUCIÓN No. 01756 DEL 08 JUL 2020 HOJA No. 3
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE DEROGA UNA RESOLUCIÓN Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 00003 DEL 01 DE ENERO DE 2019”

ANEXO 2: MATRIZ ESTRATÉGICA DE INDICADORES

PERSPECTIVA	PONDERACIÓN %	OBJETIVO ESTRATÉGICO	% OBJETIVO ESTRATÉGICO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	METAS																RESPONSABLE INDICADOR			
										AÑO 2019				AÑO 2020				AÑO 2021				AÑO 2022							
										T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4				
CIUDADANO Y GOBIERNO	15,5%	C1-Prestar un servicio de policía al ciudadano mediante condiciones de credibilidad, confianza y posicionamiento.	9,3%	El ciudadano como objetivo principal de nuestra institución, percibe la seguridad de una forma completa, no desligada a las condiciones del entorno social y urbano o rural en el que vive diariamente, razón por la cual, el impacto de nuestras acciones en las perspectivas de servicio de policía, desarrollo humano y organizacional y de recursos, tienen un impacto directo sobre el ciudadano.	Percepción de inseguridad (Encuesta Externa 1)	Establece el porcentaje de personas de 15 años y más que se sienten inseguras en la ciudad donde viven.	Resultado percepción de inseguridad obtenido a partir de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana que realiza el DANE en 28 ciudades. Fuente: DANE. La encuesta siempre ha presentado la cifra correspondiente al año inmediatamente anterior de su realización, por lo que independiente a esta situación se tomará en cuenta la medición que se obtenga de acuerdo a lo presentado en las metas y que corresponda con el año evaluado. Nota: En caso de no contar con resultados de dicha encuesta, se tomará el valor de la encuesta realizada por GALLUP POLL. No obstante, y en el caso excepcional que ni la Encuesta del DANE haya publicado resultados ni la Encuesta de GALLUP POLL, se tomará la cifra publicada el año inmediatamente anterior.	Anual	62,7 (2016)	-	60% (2019)	58% (2020)	56% (2021)					DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA											
					Percepción de inseguridad (Encuesta Externa 2)	Evaluar la percepción de inseguridad de acuerdo a los resultados de la encuesta contratada por la Policía Nacional.	Resultado percepción de inseguridad obtenido a partir de la Encuesta contratada por Policía Nacional. Fuente: Encuesta contratada por Policía Nota: En caso de no contar con resultados de dicha encuesta, se tomará el valor de la encuesta realizada por GALLUP POLL. No obstante, y en el caso excepcional que ni la Encuesta del DANE haya publicado resultados ni la Encuesta de GALLUP POLL, se tomará la cifra publicada el año inmediatamente anterior.	Anual	55,4% (2017)	54,4%	53,4%	52,4%	51,4%					DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA											
					Índice de Favorabilidad de la Policía Nacional	Permite medir el nivel de favorabilidad o desfavorabilidad que tiene la institución ante la opinión pública	Resultado índice de favorabilidad de la Policía Nacional. Fuente: Gallup Poll	Semestral	49%	50%	50%	51%	51%	52%	52%	53%	53%					DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA - OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS							
		C2-Apoyar a las autoridades político administrativas y judiciales para la contribución de las condiciones de convivencia.	6,2%	En el trabajo coordinado de todas las entidades del estado, la Policía Nacional busca la consolidación de la convivencia, a partir de sus capacidades que como institución de policía judicial pueda desarrollar en materia de investigación criminal, y a su vez, en el apoyo al Ministerio del Interior en materia de políticas públicas y planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana.	Porcentaje de casos investigativos presentados por Policía asignados por Fiscalía. Nota: Policía Judicial en lo que comprende el trabajo únicamente de DJUN y SIJUN	Permite verificar la efectividad del desarrollo de las actuaciones a policía judicial dentro de los procesos investigativos que fueron asignados por Fiscalía.	(Total de procesos investigativos presentados para toma de decisiones por parte de la Fiscalía General de la Nación / Total de procesos investigativos asignados a Policía Judicial de la Policía Nacional) *100	Semestral	27,35%	28%	30%	32%	34%	36%	38%	40%	42%					DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL							
					Participación Institucional en escenarios de coordinación interinstitucional que permitan la construcción de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Mide la participación de la institución en escenarios de coordinación interinstitucional en donde se construyen los PISCC (Consejo de Seguridad), se aprueban los PISCC (Comité Territorial de Orden Público) y se realiza seguimiento a los mismos (Consejos de Seguridad). Nota: La participación depende de la convocatoria que realice el mandatario departamental o municipal. Fuente: Formato 031 Guía de Gestión Pública Territorial	(Asistencia comandantes de policía a espacios de coordinación convocados para participar en escenarios de coordinación interinstitucional por municipio / Total de municipios que realizaron convocatoria para efectuar espacios de coordinación con el fin de construir o actualizar los PISCC) *100	Trimestral	ND	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%					DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
					Construcción de políticas públicas para enfrentar las problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana	Efectuar análisis de los municipios que se encuentran perdiendo los indicadores de seguridad y convivencia ciudadana, para proponer la construcción de políticas públicas a las autoridades político administrativas	(Número de municipios con propuestas de construcción de políticas públicas para enfrentar las problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana / Número de municipios con problemáticas desbordadas) *100 Fuente: Informe ejecutivo por unidad	Anual	ND	70%	80%	90%	100%					DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA											

RESOLUCIÓN No. 01756 DEL 08 JUL 2020 HOJA No. 4
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE DEROGA UNA RESOLUCIÓN Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 00003 DEL 01 DE ENERO DE 2019”

PERSPECTIVA	PONDERACIÓN %	OBJETIVO ESTRATEGICO	% OBJETIVO ESTRATEGICO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	METAS																RESPONSABLE INDICADOR
										AÑO 2019				AÑO 2020				AÑO 2021				AÑO 2022				
										T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
SERVICIO DE POLICIA	28.0%	SP1-Fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia.	6.8%	Con este objetivo la Policía Nacional busca la alineación con las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" y la Política de Defensa y Seguridad 2018-2022 "Para la legalidad, el emprendimiento y la Equidad", donde con el liderazgo del Gobierno Nacional y el Ministerio de Defensa, la Institución impulsará la Red de Participación Cívica, a través de la oferta institucional para contribuir a la convivencia mediante la comunicación permanente entre ciudadanos y autoridades.	Índice de casos operativos por informaciones de integrantes de las redes de participación cívica	Mide el nivel de resultados operativos logrados, mediante las informaciones suministradas por los integrantes de las redes de apoyo a través del CAD.	(Número de casos operativos como resultado de las informaciones de las redes de participación cívica / Número de informaciones aportadas por las redes de participación cívica registradas en el CAD)*100	Trimestral	6%	6.3%	6.3%	6.3%	6.3%	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%	6.8%	6.8%	6.8%	6.8%	7.0%	7.0%	7.0%	7.0%	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
		SP2-Fortalecer los canales para el relacionamiento entre policía, comunidad y autoridades político administrativas en función de la convivencia ciudadana.	6.0%	En este objetivo se vinculan todas aquellas estrategias que permiten mejorar el relacionamiento y administración de los canales de comunicación con el ciudadano en función de la prevención, la convivencia ciudadana y soportado en las TICs, de acuerdo a lo identificado en los modelos de gestión.	Tasa de participación ciudadana en la oferta de prevención y educación de la Policía Nacional	Mide la totalidad de personas que se vinculan a los programas de participación ciudadana de la Policía Nacional (tasa de participación ciudadana por cada 100 mil habitantes)	[(Número de personas vinculadas por DIPRO + Número de personas vinculadas por DIRAN + Número de personas vinculadas por DICAR + Número de personas vinculadas por DIJUN + Número de personas vinculadas por DITRA + Número de personas vinculadas por DIASE + Número de personas vinculadas por DISEC) *100000] / Total población mayor de 7 años según censo DANE	Trimestral	134	40.3	80.5	120.8	161	48.3	96.5	144.8	193	58.0	116.0	174.0	232	69.5	139.0	208.5	278	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
		SP3-Adecuar las capacidades de la institución para contrarrestar los factores que afectan la convivencia.	5.5%	Muchas de las iniciativas están orientadas a desarrollar nuevas capacidades, así como realizar cambios en las actuales, como por ejemplo iniciar procesos de Big Data y Analytics en donde se apalanque la misionalidad de las mismas. Asimismo, se pretende realizar un trabajo articulado por parte de las direcciones para adecuar sus capacidades al servicio de policía.	Proporción de personas vinculadas a los frentes de seguridad con participación de las autoridades locales	Establece una proporción de personas con relación a cada frente de seguridad.	Personas vinculadas a frentes de seguridad / Total de frentes de seguridad	Trimestral	16	16	16	16	16	17	17	17	17	17	17	17	17	18	18	18	18	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
					Proporción de personas vinculadas a espacios pedagógicos para la convivencia	Establece una proporción de personas con relación a los espacios pedagógicos para la convivencia.	Personas vinculadas a los espacios pedagógicos para la convivencia / Total de espacios pedagógicos para la convivencia	Trimestral	21	21	21	21	21	21	21	22	22	22	22	22	23	23	23	23	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA	
					Tasa de seguidores en redes sociales (twitter, facebook, youtube)	Mide la tasa de seguidores por cada 1,000 habitantes en relación a las personas que nos siguen en las redes sociales de twitter, facebook, youtube)	(Número de seguidores en twitter + Número de fans en facebook + Número de suscriptores en youtube)/1000 / Total población mayor de 7 años según DANE	Trimestral	63.42	64.05	64.25	64.89	65.54	65.41	66.06	66.72	67.39	67.26	67.93	68.61	69.29	69.16	69.85	70.55	71.25	OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
					Tasa de frentes de seguridad empresarial	Establece una proporción de empresarios con relación a cada frente de seguridad empresarial.	(Número de empresas legalmente constituidas que forman parte de los frentes de seguridad empresarial * 10000) / Total de empresas legalmente constituidas a nivel nacional. Nota: El dato total de empresas legalmente constituidas a nivel nacional se encuentra en la página web de confederaciones en el informe anual "NUEVOS HALLAZGOS DE LA SUPERVIVENCIA Y CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS EN COLOMBIA"	Trimestral	17.41	17.02	17.18	17.34	17.49	17.11	17.26	17.42	17.57	17.20	17.35	17.49	17.64	17.28	17.42	17.57	17.71	DIRECTOR DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
		SP4-Unificar e interiorizar la doctrina para contribuir a la efectividad del servicio de policía.	4.4%	Es apremiante lograr la unificación de la doctrina de tal manera que la gestión institucional no se vea afectada por la no unificación y la falta de apropiación de la doctrina. Por ejemplo, aún en toda la institución no hay claridad sobre lo que significa e implica el SGI o la confusión que hay entre Estrategia y Proceso.	Porcentaje articulación de capacidades a partir del análisis integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -AISEC	Medir el porcentaje de Planes de trabajo articulados para atender los riesgos sociales priorizados por los AISEC	(Número de planes de trabajo articulados ejecutados / Número de planes de trabajo articulados propuestos) * 100 Nota: Ejecutado representa que cumplió la totalidad de las tareas planteadas	Anual	ND	30%				65%				70%				75%				DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
SP4-Unificar e interiorizar la doctrina para contribuir a la efectividad del servicio de policía.	4.4%	Es apremiante lograr la unificación de la doctrina de tal manera que la gestión institucional no se vea afectada por la no unificación y la falta de apropiación de la doctrina. Por ejemplo, aún en toda la institución no hay claridad sobre lo que significa e implica el SGI o la confusión que hay entre Estrategia y Proceso.	Porcentaje apropiación test de doctrina	Permite observar el porcentaje de apropiación de la doctrina institucional a través de la aprobación del Test.	(Número de personas que cuentan con aprobación del test de doctrina en el primer intento/ Total de personas que diligenciaron el Test de doctrina)*100	Semestral	85%	86%	86%	86%	86%	87%	87%	88%	88%	OFICINA DE PLANEACION										
			Mejoramiento frente al servicio de Policía	Permite medir a través del número de PQR2S.conductas de afectación sobre el servicio de policía, tales como deficiencia en el comportamiento frente a la comunidad.	Número de programas académicos actualizados en sus contenidos programáticos en consejo de facultad a partir de las conductas más recurrentes que afectan el servicio policial. Fuente: Informe de las conductas más recurrentes que afectan al servicio policial. Inspección General (La temporalidad anual corresponde entre Agosto del año anterior a Agosto del siguiente año). La evidencia será sustentada mediante acta de consejo académico.	Anual	ND	1				1				1				1				DIRECTOR NACIONAL DE ESCUELAS		

RESOLUCIÓN No. 01756 DEL 08 JUL 2020 HOJA No. 5
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE DEROGA UNA RESOLUCIÓN Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 00003 DEL 01 DE ENERO DE 2019”

PERSPECTIVA	PONDERACIÓN %	OBJETIVO ESTRATEGICO	% OBJETIVO ESTRATEGICO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	METAS																RESPONSABLE INDICADOR						
										AÑO 2019				AÑO 2020				AÑO 2021				AÑO 2022										
										T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4							
SERVIDIO DE POLICIA	28,0%	SP5-Implementar el modelo de planeación y gestión operacional del servicio de policía.	5,3%	La implementación de este modelo demandará muchos cambios transformaciones que la institución deberá interiorizar en un corto y mediano tiempo. En términos generales es la redefinición de la "corresponsabilidad" porque por encima de este concepto está la planeación y su gestión.	Porcentaje cumplimiento AISEC Nacional y Regional	Mide a través de la formulación y cumplimiento de los planes de trabajo de acuerdo a las problemáticas propias de la jurisdicción, los delitos priorizados por el AISEC en cada metropolitana y departamento de policía.	(Número de planes de trabajo diferencial realizados / Total de planes de trabajo diferencial planeados) *100	Anual	ND	90%				90%				90%				90%				DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA						
					Porcentaje planes de acción que aportan a la gestión operativa y preventiva	Permite medir los planes de acción ejecutados en la gestión operativa y preventiva en relación con los planeados.	(Número de planes de acción ejecutados que aportan a la gestión operativa y preventiva / Número de planes de acción planeados que aportan a la gestión operativa y preventiva) *100	Trimestral	ND	87%	88%	89%	90%	91%	92%	93%	93%	93%	94%	95%	96%	97%	98%	99%	100%	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA						
DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	35,4%	DHO1-Contribuir a la Transformación educativa en pro del Servicio de Policía para la construcción del país.	4,2%	Este objeto está representado como el programa en donde se define el plan de desarrollo de la Institución de Educación Superior -IES de la Policía gestionada por la DINAIE, planteando un ejercicio estructurado de cómo se debe desarrollar la IES, actualizando el sistema educativo policial bajo los nuevos retos del país.	Calidad de la Educación Superior de la Dirección Nacional de Escuelas (Saber T y T)	Mide la calidad de la educación a través de los resultados de las pruebas SABER T y T (técnicos y tecnológicos) de los programas académicos ofertados por la DINAIE.	Incremento del resultado sobre la desviación estándar para los programas académicos en la prueba Saber T y T (técnicos y tecnológicos)	Anual	80	84				88				92				96				DIRECTOR NACIONAL DE ESCUELAS						
					Calidad de la Educación Superior de la Dirección Nacional de Escuelas (Saber Pro)	Mide la calidad de la educación superior a través de los resultados de las pruebas SABER Pro (profesional universitario) de los programas académicos ofertados por la DINAIE.	Incremento del resultado sobre la desviación estándar para los programas académicos en la prueba Saber Pro (profesional universitario)	Anual	120	123				126				129				132				DIRECTOR NACIONAL DE ESCUELAS						
		DHO2-Garantizar la adecuada gestión del talento humano y la cultura institucional para la comunidad policial.	4,7%	Este objetivo busca garantizar que el modelo de gestión humana se aplique adecuadamente. Frente a este punto, es necesario pasar al capítulo de la implementación del mismo, respaldado con el modelo de cultura organizacional y materializado con el modelo holístico de liderazgo.	Despliegue del modelo de cultura institucional	Mide el nivel de despliegue del modelo de cultura institucional en las unidades de policía.	(Número de unidades capacitadas en las tres dimensiones del modelo de cultura institucional / Total unidades de policía)*100	Trimestral	ND	25%	50%	75%	100%	25%	50%	75%	100%	25%	50%	75%	100%	25%	50%	75%	100%	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO						
					Optimización del recurso humano	Nivel de avance sobre las tareas planteadas dentro de la construcción del modelo.	Porcentaje avance en la construcción del modelo de distribución de talento humano.	Semestral	ND	12,5%	25%			37,5%			50%			62,5%			75%			87,5%			100%			DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
		DHO3-Incrementar el índice de satisfacción de los usuarios con los programas y servicios de bienestar social.	3,7%	En este sentido, se expidió el Manual de Bienestar y Calidad de Vida para el personal de la Policía Nacional con la finalidad de dar a conocer los lineamientos definidos para el fortalecimiento del bienestar y la calidad de vida de los funcionarios de la institución, con el cumplimiento de la normatividad que protege los derechos del trabajador, comunicación planeación y desarrollo de programas de bienestar, otorgamiento de incentivos a los funcionarios y/o equipos de trabajo, cuyos desempeños son sobresalientes y prestación de servicios a los afiliados de la Dirección de Bienestar Social, teniendo en cuenta que el talento humano es el eje fundamental de la efectividad del servicio de policía y el motor que impulsa la unidad y progreso de sus familias.	Porcentaje de satisfacción de los programas y servicios prestados por Bienestar Social	Permite medir la Efectividad de las estrategias implementadas para Incrementar el Índice de Satisfacción de los usuarios con los programas y servicios de Bienestar Social	Resultado obtenido a partir de la encuesta de satisfacción de los usuarios de Bienestar Social	Semestral	66%	68%	68%			70%			70%			72%			72%			74%			74%			DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL
					Atención por línea de intervención -SAFAP	Atender al personal de la institución de acuerdo a las líneas de intervención definidas en el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial - SAFAP	(Número de personas atendidas por línea de intervención / Número total de personas de la comunidad Policial)*100	Trimestral	30%	8,75%	17,50%	26,25%	35%	10,00%	20,00%	30,00%	40,00%	11,25%	22,50%	33,75%	45,00%	12,50%	25,00%	37,50%	50,00%	DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL						

RESOLUCIÓN No. 01756 DEL 08 JUL 2020 HOJA No. 6
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE DEROGA UNA RESOLUCIÓN Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 00003 DEL 01 DE ENERO DE 2019”

RESPECTIVA	POBERRACIÓN %	OBJETIVO ESTRATEGICO	% OBJETIVO ESTRATEGICO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	METAS																RESPONSABLE INDICADOR
										AÑO 2019				AÑO 2020				AÑO 2021				AÑO 2022				
										T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	35,4%	DHO4-Incrementar la satisfacción de los usuarios del SSPN brindando una atención con enfoque humanizado, con calidad y oportunidad.	4,2%	Este objetivo pertenece al ámbito de salud, tomando como punto de partida esta dado la implementación del modelo de atención en salud (prevención en salud) y después en paralelo la implementación del modelo de aseguramiento de la salud. El siguiente paso es definir un modelo financiero asociado al aseguramiento en salud y un grupo de herramientas para medir la gestión. La gestión de la salud de los policías y sus beneficiarios, constituye un objetivo prioritario para optimizar el servicio, a partir de la promoción y prevención, la rehabilitación, la salud ocupacional y la gestión del equipo hospitalario. La Policía Nacional tiene como propósito la satisfacción de necesidades de salud de los usuarios por medio de la administración y prestación de servicios integrales y efectivos.	Indice de satisfacción de los usuarios del Subistema de Salud de la Policía Nacional	Permite medir la satisfacción del personal activo frente a los servicios brindados por la Dirección de Sanidad	(Número de pacientes atendidos satisfechos frente a los servicios brindados por la Dirección de Sanidad / Total de pacientes atendidos que contestaron la encuesta frente a los servicios brindados por la Dirección de Sanidad)*100	Semestral	45%	47%	47%	49%	49%	51%	51%	53%	53%	DIRECTOR DE SANIDAD POLICIAL								
		DHO5-Oportunidad de la asignación de cita médica (general, odontología y medicina especializada)		Mide la disponibilidad de la oferta y la facilidad de acceso de los usuarios. Se priorizan las especialidades definidas por la Super salud	Oportunidad de la asignación de cita médica (general, odontología y medicina especializada)		(oportunidad cirugía general/meta cirugía general)+(oportunidad ginecología/meta ginecología)+(oportunidad medicina interna/meta obstetricia)+(oportunidad pediatría/meta pediatría)+(oportunidad medicina general/meta medicina general)+(oportunidad odontología general/meta odontología general)?	Trimestral	0,57	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	DIRECTOR DE SANIDAD POLICIAL					
		DHO6-Gestionar los riesgos institucionales.	2,9%	En primera medida los riesgos institucionales están definidos, pero se hace necesario no solo gestionarlos sino alcanzar un nivel de pensamiento de gestión del riesgo por todos los policías que se encuentran en cargos donde se toman decisiones trascendentales para la institución, por ejemplo: la sostenibilidad financiera de la institución. En la actualidad, la gestión de riesgos hace parte esencial del desarrollo de las organizaciones a nivel mundial, obteniendo a través de enfoques estructurados, la identificación de amenazas que podrían afectar el normal desempeño de la empresa pública y privada, logrando protegerse a sí mismas y enfrentar los desafíos internos y externos que se generan permanentemente. Por lo anterior, la Policía Nacional de Colombia mediante Resolución 04008 del 02/09/2018 adopta la Política de Gestión Integral del Riesgo, mediante la cual pretende dinamizar e implantar el pensamiento y gestión basadas en riesgos al interior de toda la organización y en cada uno de sus funcionarios.	Variación del nivel de los riesgos institucionales	Permite medir la disminución del impacto de los riesgos institucionales.	Promedio del impacto de los riesgos institucionales después de controles Fuente: Informe de Resultados de la Gestión del Riesgo - Modelo de Riesgo y PRC Suite (Open Enterprise) - OPIFA - Equipo de Gestión Integral de Riesgo	Anual	3,53	3,52	3,51	3,50	3,49					OFICINA DE PLANEACIÓN								
		DHO6-Contribuir a la innovación del servicio de policía hacia la transformación de conflictos con sentido social, equidad y legitimidad en relación a la convivencia y la paz.	3,5%	Este modelo busca identificar aquellos cambios que son necesarios para que la institución conozca y apropie, principalmente dentro del contexto de postconflicto y la gestión de proyectos financiados por cooperación internacional.	Porcentaje de proyectos en temas de convivencia, justicia y paz	Mide el porcentaje de proyectos en temas de convivencia, justicia y paz ejecutados en relación con los planeados.	(Proyectos en tema de convivencia, justicia y paz ejecutados / Total de Proyectos planeados en temas de convivencia, justicia y paz)*100 Fuente de Información: UNPEP -AREDA	Semestral	38,9%	38,9%	38,9%	40,0%	40,0%	45,0%	45,0%	50,0%	50,0%	DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA								
		DHO7-Definir el modelo de gestión del conocimiento.	3,6%	Afrontar los retos que el entorno impone, al igual que cumplir con la misión y generar valor a los ciudadanos, obliga a la institución a gestionarse de manera eficaz, eficiente y efectiva. Para ello, la Policía Nacional de Colombia debe propender por generar y transferir conocimiento, replicando buenas prácticas que aceleren curvas de aprendizaje por parte de sus miembros.	Modelo de Gestión del Conocimiento	Verifica la presentación e implementación de la propuesta del modelo gestión del conocimiento.	Nota: La Propuesta será medida con plazo 2021, la implementación empezará a medirse tan pronto sea presentada la viabilidad del modelo de Gestión, por tal virtud, la implementación empezará en 2022. De acuerdo al comunicado oficial S-2019-02700-CPILA, suscrito por el señor Subdirector General de la Policía Nacional, asume la propuesta e implementación del modelo: la Dirección Nacional de Escuelas.	Anual	0	0	0%	100%	100%					DIRECTOR NACIONAL DE ESCUELAS								
		DHO8-Efectuar la Reestructuración Organizacional.	4,0%	La imperiosa necesidad de fortalecer la estructura organizacional en procura del mejoramiento del desempeño de las áreas, implica una condición estratégica representada en este objetivo, con el fin de generar cambios para la articulación de las direcciones y el desarrollo de las regiones.	Nueva Estructura de la Policía Nacional	Verifica la presentación de la propuesta de la Nueva Estructura de la Policía Nacional.	Propuesta de estructura presentada al señor Director de la Policía Nacional	Anual	0	0	0	0	0	1					OFICINA DE PLANEACIÓN							
		DHO9-Diseñar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el servicio de policía.	4,6%	Es uno de los objetivos que pertenecen a la ruta crítica del PEI 2019-2022. Actualmente la institución necesita una transformación digital debido principalmente a la configuración de los escenarios siendo así que uno de sus ejes es precisamente la tecnología. En el proceso de apropiación de la tecnología, la institución debe comprender el papel importante de ésta en el proceso de prevención y planeación.	Nivel de avance Plan de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Permite medir el nivel de avance del Plan de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la institución.	(Número de tareas ejecutadas del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Número de tareas planeadas del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)*100 Nota: Se toma como número total de tareas planeadas del PTEC, como el total de tareas del cuatrimestro programadas.	Semestral	0%	14,28%	48,56%	54,27%	79,98%	85,69%	94,26%	97,11%	100,00%	OFICINA DE TELEMÁTICA								

RESOLUCIÓN No. 01756 DEL 08 JUL 2020 HOJA No. 7
CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE DEROGA UNA RESOLUCIÓN Y SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 00003 DEL 01 DE ENERO DE 2019”

PERSPECTIVA	PONDERACIÓN %	OBJETIVO ESTRATEGICO	% OBJETIVO ESTRATEGICO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	TEMPORIZADOR	LINEA BASE	METAS																RESPONSABLE INDICADOR			
										AÑO 2019				AÑO 2020				AÑO 2021				AÑO 2022							
										T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4				
RECURSOS ESTRATEGICOS	21,1%	R1-Generar un cambio en la distribución del presupuesto de tal manera que sea por planes, programas y proyectos, de acuerdo a las capacidades institucionales.	7,1%	Este objetivo plantea la necesidad de realizar un gran cambio en la forma de planear los recursos, esto se debe hacer a través de la metodología de planeación por capacidades, cuyos lineamientos vienen dados por el Ministerio de Defensa Nacional. La identificación de capacidades institucionales ha sido un proceso que lleva cerca de cinco (05) años y establece que es necesario determinar la capacidad para prestar un servicio de policía acorde a las exigencias de los diferentes grupos sociales objetivos.	Proporción de planes y proyectos gestionados	Mide la proporción de planes y proyectos gestionados en relación con los presentados.	(Número de proyectos gestionados / Número total de proyectos presentados en el 2019 para ser desarrollados durante el periodo 2020-2022 en el marco del Plan Estratégico Institucional "Colombia Bicentenario - Seguridad con Legalidad")*100 Nota: Gestionados significan con asignación presupuestal.	Anual	ND	-	-	-	-	10%	-	-	-	-	10%	-	-	-	-	10%	-	-	-	-	OFICINA DE PLANEACIÓN
		R2-Consolidar el modelo de optimización de recursos para garantizar la prestación eficiente del servicio de Policía.	6,1%	Este objetivo refiere a la continuidad del modelo definido en el cuatrienio anterior (modelo de administración), que busca una vez distribuidos los recursos, poderlos administrar lo mejor posible con un alto énfasis en la parte logística, el cual soportado en la tecnología pueda tomar componentes de armamento, intendencia, movilidad, semovientes etc.	Proporción decisional a partir de optimización de recursos por ambitos de gestión	Mide la proporción decisional a partir del modelo de optimización de recursos por ambitos de gestión.	(Número de decisiones implementadas por ámbitos de gestión a partir del modelo de optimización de recursos / Número total de decisiones aprobadas a partir del modelo de optimización de recursos)*100 Nota: El número total de decisiones aprobadas corresponde a la cifra que aprobaba la SUDOR en el primer año del cuatrienio (2019), por lo cual esta cifra se mantendrá constante durante el cuatrienio.	Semestral	ND	-	-	14%	29%	15%	30%	15%	31%	OFICINA DE PLANEACIÓN											
		R3-Incorporar a los procesos el modelo de administración para medir los resultados logísticos y financieros.	3,7%	Las limitaciones presupuestales así como la planeación por capacidades direccionada desde el Ministerio de Defensa, exigen la optimización y el uso eficiente de recursos en la prestación del servicio de policía en cada una de las unidades de la institución, por tanto, este objetivo busca lograr hacer más con los mismos recursos disponibles.	Despliegue del modelo administrativo y financiero	Mide el nivel de implementación del modelo administrativo y financiero en las unidades policiales.	(Cantidad de unidades policiales que ejecutan el modelo de administración/ total de unidades policiales)*100	Anual	ND	38,33%	76,66%	89,68%	100,00%	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO															
		R4-Evaluar el impacto de la ejecución de los recursos para determinar la pertinencia en el desarrollo de la institución	4,2%	Evaluar el impacto de los planes, programas y proyectos (PPP) de acuerdo a su financiamiento, exige la medición de elementos como: planeación, distribución, administración y optimización, tal que permita mejorar la gestión antes que convertiría en un mecanismo coercitivo.	Metodología de evaluación de impacto en la ejecución de los recursos	Verifica la presentación e implementación de la metodología de evaluación de impacto en la ejecución de los recursos.	Propuesta e implementación de la metodología de evaluación del impacto en la ejecución de los recursos presentada ante el señor Director de la Policía Nacional. Nota: La Propuesta será medida con plazo 2020, la implementación empezará a medirse tan pronto se presente viabilidad de la Metodología de Evaluación, por tal virtud, será posterior al 2020 con plazo máximo de implementación 2022.	Anual	0	0	100%	0	100%	OFICINA DE PLANEACIÓN															